

20 de agosto de 2019

1316



Señor  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**  
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue  
Santo Domingo, D.N.

Atención: **Lic. Olga María Nivar, Directora Oferta Pública.**

Asunto: Notificación Hecho Relevante reestructuración Vicepresidencia de Tesorería.

Distinguido señor superintendente:

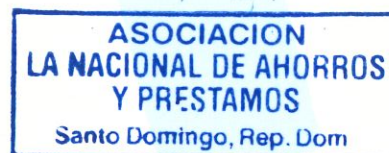
En virtud a lo establecido en el artículo 12 numeral 3 literal b) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante que la Junta de Directores aprobó la reestructuración del área de Tesorería, reorganizándola bajo el nivel de Segunda Vicepresidencia y al efecto autorizó el cese en funciones del Sr. Carlos R. Suárez Mella, vicepresidente de tesorería, con efectividad al 20 de agosto de 2019.

Mediante la misma decisión, la Junta de Directores dispuso que la Segunda Vicepresidencia de Tesorería quede bajo la responsabilidad de la señora Ana Pérez Villari (actual gerente mesa de dinero), hasta tanto se designe el nuevo titular.

Asimismo, le informo que se procederá a publicar este hecho en la página web [www.alnap.com.do](http://www.alnap.com.do) y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,

  
Francisco E. Melo Chalas  
Vicepresidente ejecutivo y gerente general



Anexo: Certificación de la Vigésimotercera Resolución del Acta de la Junta de Directores del 18 de junio de 2019.

cc. Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL.



Asociación  
**La Nacional**  
Tu Centro Financiero Familiar

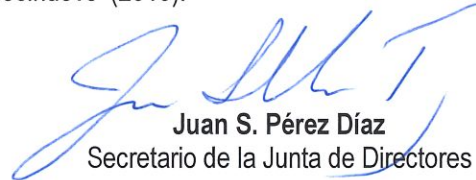
### CERTIFICACIÓN

Yo, **JUAN S. PÉREZ DÍAZ**, en mi condición de Secretario de la Junta de Directores de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, certifico y doy fe que lo que sigue es parte del dispositivo de la Vigésimotercera Resolución del Acta de la Junta de Directores correspondiente a la sesión celebrada el dieciocho (18) de junio de 2019:

7. Reestructurar el área de Tesorería y reorganizar la misma bajo el nivel de Segunda Vicepresidencia; y al efecto de lo anterior:

7.1. Aprobar el cese en funciones del Sr. Carlos R. Suárez Mella, vicepresidente de tesorería, con efectividad al 20 de agosto de 2019. El área quedará bajo la responsabilidad de la señora Ana Pérez Villari (actual gerente mesa de dinero), hasta tanto se designe el nuevo titular.

La presente Certificación se expide en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

  
**Juan S. Pérez Díaz**  
Secretario de la Junta de Directores

Visto Bueno:

  
**Francisco E. Melo Chalas**  
Vicepresidente de la Junta de Directores

  
AU/A